



CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COFRADÍAS SEMANA SANTA DE VALLADOLID

Por la presente y de acuerdo con los Estatutos actualmente en vigor, se convocan elecciones al cargo de Presidente de la Junta de Cofradías de Semana Santa de Valladolid, que se desarrollarán de acuerdo al siguiente calendario electoral.

Día 9 de mayo. Apertura del periodo electoral.

Días 22, 23 y 24 de mayo. Presentación de candidaturas.

Podrán ser candidatos todos aquellos cofrades que reúnan las condiciones recogidas en el artículo 44 de los Estatutos.

De conformidad con el artículo 45 de los Estatutos, las candidaturas deberán ser presentadas por un mínimo de cuatro Cofradías.

Las candidaturas se presentarán por escrito al Secretario de la Junta de Cofradías en los días establecidos, en horario de 18,30 a 20,00 horas y en ellas se deberán relacionar los nombres de las personas que ocuparán los distintos cargos de la Junta.

Día 28 de mayo. Apertura de las candidaturas y exposición de las mismas en el tablón de anuncios de la sede de la Junta de Cofradías. En esta apertura estará presente un representante del Arzobispado.

Días 29, 30 y 31 de mayo. Impugnación de candidaturas o posibles reclamaciones de los candidatos.

Días 4, 5 y 6 de junio. Resolución de las impugnaciones o reclamaciones.

Día 8 de junio. Presentación de las candidaturas al Señor Arzobispo, para obtener el "nihil obstat" o visto bueno, de acuerdo con el párrafo 4º del artículo 44 de los Estatutos

Día 18 de junio. Proclamación de las candidaturas electas y exposición de las mismas en el tablón de anuncios de la sede de la Junta de Cofradías.

Día 21 de junio. Celebración del Pleno Extraordinario de la Junta de Cofradías para la elección del cargo de Presidente.

Vº Bº

Felipe Esteban Alonso
Presidente



Valladolid, 8 de mayo de 2018

José Miguel Román Vaquero
Secretario

NOTA. Horario de oficina en los días señalados de 18,30 a 20,00 horas.